



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.681.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
VICTOR MIRANDA MEDINA Y DANIELA
OYARZO VIDAL.

Laja, 06 de noviembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por Víctor Miranda Medina, monitor del Programa Acompañamiento Sicosocial y Daniela Oyarzo Vidal, monitor del Programa Acompañamiento Sociolaboral, autorizado por el Administrador Municipal (S).
- 2.- D.A N° 1.695 de fecha 13.03.2015 y D.A N° 1.696 de fecha 13.03.2015, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio de Víctor Miranda Medina; Daniela Oyarzo Vidal, quienes se trasladan a la ciudad de Chiguayante a "Jornada de Actualización del Subsistema de Protección Social en Chile, desde la mirada del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, el día 10.11.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa Puente
- Archivo SSMM